INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapenã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA N° 02

En referencia al Llamado con ID Nº 340.095, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2018 **"SEGURO CONTRA TODO RIESGO",** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

	B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN
IAO 7.1	Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) Dirección: Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 290-160 La fecha y hora límites para realizar consultas es: únicamente por escrito hasta las 07:30 hs am. del día 27 de febrero de 2018.
	D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
IAO 22.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (I.N.T.N) Dirección: Av. Artigas N° 3973 c/ General Roa Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Día: lunes Fecha: 02 de marzo del 2018. Hora: 08:30 hs. a.m.
IAO 25.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Oficina: UOC - INTN Dirección: Av. Artigas N° 3973 c/ General Roa Ciudad: Asunción, Paraguay Día: lunes Fecha: 02 de marzo de 2018. Hora: 09:00 hs. a.m.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Sección V. Programa de Suministros

OBSERVACIONES.

N°	CODIGO DE CATALOGO	Tipo de Póliza	Objeto del seguro y/o riesgo cubierto
1	84131501-002	Seguro contra Incendio Seguro contra daño climáticos, explosión, derrumbes y relacionados.	Sobre varios edificios y sus contenidos, detallados en el Numeral 2 de esta Sección
2	84131501-001	Seguro contra robo y asaltos - Robo local comercial, industrial y civil en general	Sobre mobiliarios de oficina y laboratorios como ser: equipos de computación, aparatos acondicionadores de aire, ventiladores, estufas, aparatos telefónicos y fax, máquinas de escribir y calcular, y otros detallados en el Numeral 2 de esta Sección
3	84131501-001	Seguro contra robo y asaltos en locales	Conforme Listado del Pliego detallados en el Numeral 2 de esta Sección
4	84131514-001	Seguro de garantía de fidelidad de empleados – Por valores en transito	Conforme Listado del Pliego detallados en el Numeral 2 de esta Sección
5	84131514-001	Seguro de garantía de fidelidad de empleados	Conforme Listado del Pliego detallados en el Numeral 2 de esta Sección
6	84131503-001	Seguro de Vehículos (Incendio, Accidente, Robo, Accesorios de casco de vehículo – Responsabilidad Civil por Lesiones de 1 y 2 personas – Responsabilidad Civil Daños a Cosas)	Conforme Listado del Pliego detallados en el Numeral 2 de esta Sección
7	84131503-001	Seguro de Vehículos (Incendio, Accidente, Robo, Accesorios de casco de vehículo – Responsabilidad Civil por Lesiones de 1 y 2 personas – Responsabilidad Civil Daños a Cosas)	Conforme Listado del Pliego detallados en el Numeral 2 de esta Sección
8	84131501-002	Seguro contra Incendio Seguro contra daño climáticos, explosión, derrumbes y relacionados.	Sobre varios edificios y sus contenidos, detallados en el Numeral 2 de esta Sección
9	84131501-001	Seguro contra robo y asaltos - Robo local comercial, industrial y civil en general	Sobre mobiliarios de oficina y laboratorios.

OBSERVACION

- ✓ Todos los riesgos deben ser cotizados
- ✓ Las ofertas se deberán presentar por precio unitario, IVA 10% Incluido, si corresponde.
- ✓ La Planilla de Precios también se deberá presentar en Disco magnético, en Planilla Excel.
- ✓ Para la cotización, la Empresa deberá tener en cuenta que el seguro deberá abarcar hasta el 31 de marzo del 2019.
- ✓ Los items 1 y 2, son de la Sede del INTN sito en la Avda. Artigas y Gral. Roa
- ✓ Los Items 8 y 9, son de la Sede Regional del INTN sito en la Ciudad de Cptan Miranda – Departamento Itapua
- ✓ El póliza de seguro entrara en vigencia de la siguiente forma, a partir del 01 de abril del 2018 y deberá cubrir hasta el 31 de marzo del 2019

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hende rapera ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Bienes a Asegurar y Especificaciones Técnicas

TIPO DE POLIZA	OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO	MONTO DE LOS BIENES ASEGURADOS G.
(ITEM 1) Seguro contra Incendio Seguro contra daños climáticos, explosión, derrumbes y relacionados.	Sobre varios edificios y sus contenidos, cuyo detalle puede ser verificado en la Dirección de Administración y Financiera del INTN.	COBERTURA DEL 100 % SEGÚN SIGUIENTE DETALLE: 1)Oficina Central a) Edificio G. 451.666.343.- b) Contenido G. 924.822.466.- 2)Biblioteca a) Edificio G. 135.117.786.- b) Contenido G. 8.657.610.- 3) Laboratorio a) Edificio G. 237.540.200.- b) Contenido G 2.291.451.358.- 4) Normalización y Certificación a) Edificio G. 237.540.200.- b) Contenido G. 3.861.991.212.- 5) Planta Piloto Agro Industria Edificio G. 82.142.181.- Contenido G. 238.831.462.- 6) Planta Piloto Cueros, Calzados y Archivos Edificio G. 205.692.013 Contenido G. 335.495.800.- 7) Vivienda Sereno a) Edificio G. 29.755.882.- b)Contenido G. 0 8) Planta Metalurgia y Taller a) Edificio G. 123.376.722.- b) Contenido G. 521.626.709.- 9) Medio Ambiente y Control de Calidad a) Edificio G. 175.318.020.- b) Contenido G. 229.271.123.- 10) Planta Piloto Cerámica y Materiales de Construcción a) Edificio G. 156.960.112.- b) Contenido G. 1.006.843.519.- 11) Planta Piloto Maderas y Deposito a) Edificio G. 145.599.843.- b) Contenido G. 1.642.101.470.- 12) Comedor a) Edificio G. 164.664.870.- b) Contenido G. 0 13) Quincho y Parrilla a) Edificio G. 11.126.006.- b) Contenido G. 0 14) Laboratorio a) Edificio G. 223.057.852.- b) Contenido G. 11.177.396.550.- 15) Planta Piloto Textil a) Edificio G. 436.806.945.- b) Contenido G. 11.177.396.550.- 16) Caseta de Control de Acceso a) Edificio G. 3.634.496.- b) Contenido: 0 17) Instalaciones varias a) Muralla perimetral G. 38.755.853.- b) Bloque de Reja de Hierro G 37.086.682.- c) Bloque para desagüe de Agua de Camiones Cisternas G. 12.362.227.- d) Cerca con arpones eléctricos G 55.872.405.- e) Muro de contención de 100 m lineales G. 34.940.760.- f) Bloque de caseta de alta tensión G. 1.958.178.- g) Contenido de la Caseta de Alta Tensión G.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

		26.515.787.-
(ITEM 2) Seguro contra robo y asalto - Robo local Comercial, industrial y civil en general	Sobre mobiliarios de oficina y laboratorios como ser: equipos de computación, aparatos acondicionadores de aire, ventiladores, estufas, aparatos telefónicos y fax, máquinas de escribir y calcular.	COBERTURA A PRORRATA HASTA GUARANIES OCHOCIENTOS MILLONES (G.800.000.000.-) sobre la base del siguiente listado: *MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA *EQUIPOS DE COMPUTACIÓN *MAQUINAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS *MAQUINAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN *MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES *EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO *EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECREACIÓN *EQUIPOS DE COMUNICACIÓN *MUEBLES Y ENSERES *HERRAMIENTAS APARATOS Y EQUIPOS VARIOS *PROGRAMAS Y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN *SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFT

(ITEM 3) Seguro contra robo y asalto en locales
POR ROBO DE CAJA FUERTE Y/O VALORES EN VENTANILLA
La contratación de este seguro pretende asegurar la pérdida por robo y/o asalto del dinero o valores convertibles en dinero (cheques), mientras los mismos se encuentren depositados en ventanillas, mostrador o escritorios ubicados dentro de la oficinas administrativas del INTN incluyendo el tránsito interno de la recaudación desde las cajas hasta la tesorería, hasta la suma máxima de Guaraníes ochenta millones (G. 80.000.000).-

(ITEM 4) SEGURO DE GARANTIA DE FIDELIDAD DE EMPLEADO - POR VALORES EN TRANSITO
Se pretende asegurar valores en tránsito que consisten en transporte de dinero del Dpto. de Tesorería a cualquier lugar donde realizan los depósitos en los Bancos de Asunción, hasta la suma máxima de Guaraníes Ochenta millones (G.80.000.000)
Se pretende asegurar la pérdida directa sufrida por el INTN, causada por cualquier delito de defraudación o acto encuadernado en el Código Penal, de dinero o efectos convertibles en dinero que fuera cometido por los empleados que ocupan los cargos detallados en las Pólizas, en el momento del desempeño de dichas funciones, siempre que el dinero o efectos convertibles en dinero fueran recibidos por ellos en su carácter de tales, por cuenta del INTN.
Este seguro se deberá contratar por el cargo del funcionario, no será individual por nombre del mismo.
El seguro deberá dar cobertura al funcionario que en el momento del siniestro se encuentre ocupando cualquiera de los cargos que serán asegurados.

(ITEM 5) SEGURIDA DE GARANTIA DE FIDELIDAD DE EMPLEADO
LISTADO PARA SEGURO DE FIDELIDAD DE EMPLEADOS

Cantidad de Funcionarios	Puesto	Suma Asegurada
1 (uno)	Director General	100.000.000.-
1 (uno)	Jefe del Dpto. de Tesorería	50.000.000.-

Se pretende asegurar la pérdida directa sufrida por el INTN, causada por cualquier delito de defraudación o acto encuadernado en el Código Penal, de dinero o efectos convertibles en dinero que fuera cometido por los empleados que ocupan los cargos detallados en las Pólizas, en el momento del desempeño de dichas funciones, siempre que el dinero o efectos convertibles en dinero fueran recibidos por ellos en su carácter de tales, por cuenta del INTN.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

(ITEM 6) Seguro de vehículos (Incendio, Accidente, Robo, Accesorios de casco de vehículo - Responsabilidad civil por lesiones de 1 y 2 personas - Responsabilidad civil daños a cosas) Incendios. Accidentes. Servicios de grúas para vehículos livianos, vehículos pesados y camiones pesados. Todo Riesgo Operativo. Robos. Responsabilidad civil contra terceros hasta la suma de: Daños a: ☐ 1 persona G. 20.000.000.- ☐ Más de 1 persona G. 40.000.000.- ☐ Cosas de terceros G. 20.000.000.-	1 (un) Camión Marca Volvo FH 12380 6 x 4 Modelo año 2000,Chasis: 93KA4B5DOYE672836 N° Motor: D12C0192946 Movido a Diesel, c/ Acoplado de 3 ejes y grúa marca Palfinger INSC, M .H. N°6069 – Placa N° ADA511- RASPN E-00011869	Casco G. 583.648.929.- Acces. G. 1.000.000.-
	1 (una) Camioneta Ford F 1000, color blanco, año 1992, movido a Gasoil, N° Chasis: 9BFET7132MDB-65344,N° Motor: 0022904283731- INSC M.H. N° E-0000238	Casco G. 35.029.738.- Acces. G. 500.000.-
	1 (una) Camioneta Toyota Land Cruisser, color blanco. año 1993, movido a Gasoil, N° Chasis: LJ 77-0001586 , N° Motor: 2L-3073629- INSC M.H. N°1971 Placa N° EAB717- RASPN E-0000241	Casco G.49.060.172.- Acces. G. 500.000.-
	1 (un) Camión Mercedes Benz, Modelo L-2318/51, color blanco, año 1992, movido a Gasoil, N° Chasis: 9BM386314MB926379, N° Motor: 376955-10-115408- INSC M.H.N°1028- Placa N°EAB710- RASPN E-0000239	Casco G. 330.000000.- Acces. G. 1.000.000.-
	1 (un) Camión Mercedes Benz, LK2318/42, color blanco, año 1998, movido a Gasoil, N° Chasis: 9BM386369VB150075, N° Motor: 37695510386218 INSC M.H.N°4259- RASPN E-0001685	Casco G. 473.896.353.- Acces. G. 500.000.-
	1 (una) camioneta 4 x 2 Doble cabina con cúpula Marca Ford Modelo Ranger XL 2004 color blanco, Nº Chasis 8AFDR12F34J341089, Nº Motor C20150040,INSC M.H.N° 7495 – RASPN E-0001891	Casco G. 136.674.000.- Acces. G. 1.000.000.-
Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO Jefe Interino UOC INTN	1 (una) camioneta 4 x 2 Doble cabina con cúpula Marca Ford Modelo Ranger XL, 2004 color blanco Nº Chasis 8AFDR12F44J341084, Nº Motor C20149595, INSC M.H.N°7496, - RASPN E-	Casco G. 136.674.000.- Acces. G. 1.000.000.-

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

	0001892	
	1 (una) camioneta 4 x 2 Doble cabina con cúpula, Marca Ford Modelo Ranger XL 2004, color blanco, Nº Chasis 8AFDR12F84J341878, Nº Motor C20150246, INSC M.H. N° 7494 – RASPN E-0001893	Casco G.136.674.000.- Acces. G.1.000.000
	CAMIONETA doble cabina Tracción 4X2 con cúpula. Marca FORD, año 2008, color BLANCO, Chassis N° 8AFDR12PX8J-139882, MOTOR N° C34245184.	Casco Gs. 111.214.378.- Acces. Gs. 1.000.000.-
	CAMIONETA doble cabina Tracción 4X2 con cúpula. Marca FORD, año 2008, color BLANCO, Chassis N° 8AFDR12P18J-139883, MOTOR N° C34245467.	Casco Gs. 111.214.378.- Acces. Gs. 1.000.000.-
	CAMIONETA doble cabina Tracción 4X2 con cúpula. Marca FORD, año 2008, color BLANCO, Chassis N° 8AFDR12P38J-139884, MOTOR N° C34245503.	Casco Gs. 111.214.378.- Acces. Gs. 1.000.000.-
	CAMIONETA CABINA RURAL TRACCION 4X4 CHEVROLET BLAZER CHASSIS N° 9BG116BC08C424707, AÑO 2008, COLOR BLANCO, MOTOR N° M1T311541.-	Casco Gs. 125.876.080.- Acces. Gs. 1.000.000.-
	1(una) camioneta tracción 4x2 con cúpula, marca Ford Currier, chassis n° 9BFZC52P5AB897107, motor n° QFKBA897107, color gris, año 2010.	Casco Gs. 69.454.545.- Acces. Gs. 1.500.000.-
	1(una) camioneta tracción 4x2 con cúpula, marca Ford Currier, chassis n° 9BFZC52P7AB897108, motor n° QFKBA897108, color gris, año 2010.	Casco Gs. 69.454.545.- Acces. Gs. 1.500.000.-
	1(una) camioneta tracción 4x2 con cúpula, marca Ford Currier, chassis n° 9BFZC52P7AB897111, motor n° QFKBA897111, color negro, año 2010.	Casco Gs. 69.454.545.- Acces. Gs. 1.500.000.-
	1(una) camioneta tracción 4x2 con cúpula, marca Ford Currier, chassis n° 9BFZC52P1AB895659, motor n° QFKBA895659, color gris,	Casco Gs. 69.454.545.- Acces. Gs. 1.500.000.-

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

	año 2010. 1(una) camioneta tracción 4x2 con cúpula, marca Chevrolet S-10, chassis n° 9BG138GFOBC433453, motor n° V20052329, color blanco, año 2010. 1(una) camioneta tracción 4x2 con cúpula, marca Chevrolet S-10, chassis n° 9BG138GFOBC433456, motor n° V20052308, color blanco, año 2010. 1(una) camioneta tracción 4x2 con cúpula, marca Chevrolet S-10, chassis n° 9BG138GFOBC433480, motor n° V20052319, color blanco, año 2010. 1 (una) CAMIONETA doble cabina sin cúpula. Marca FORD, año 2009, color Gris. 1 (una) CAMIONETA doble cabina sin cúpula. Marca FORD, año 2010, color Gris.	Casco Gs. 124.400.455.- Acces. Gs 2.000.000.- Casco Gs. 124.400.455.- Acces. Gs. 2.000.000.- Casco Gs. 124.400.455.- Acces. Gs. 2.000.000.-

(ITEM 6) COBERTURA CONTRA TODO RIESGO

TIPO DE POLIZA	Cantidad de Personas	OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO	MONTO DE LOS BIENES ASEGURADOS G.
□□Accidentes personales / OVP	2 2 5 2 2 4 3	1 (un) Camión Marca Volvo FH 126 x 4R Modelo año 2000 1 (una) Camioneta Ford F 1000, año 1992 1 (una) Camioneta Toyota Land Cruisser, año 1993 1 (un) Camión Mercedes Benz C 250, año 1992 1 (un) Camión Mercedes Benz, año 1998 3 (tres) camionetas 4 x 2 Doble cabina Marca Ford Modelo 2004 3 (tres) CAMIONETAS doble cabina Tracción 4X2 con cúpula.	□□Muerte G. 20.000.000 □□Invalidez G. 10.000.000 □□Asistencia Medica G. 5.000.000

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

		Marca FORD, año 2008.-	
		1 (una) Camioneta cabina rural tracción 4x4 CHEVROLET BLAZER chassis n° 9BG116BC08C424707, año 2008, color blanco, motor n° M1T311541.-	
	2	4 (cuatro) camionetas tracción 4x2, marca Ford Currier, año 2010, cabina simple.-	
	3	3 (tres) camionetas tracción 4x2, marca Chevrolet S-10, año 2010, doble cabina.-	
	4	1 (una) CAMIONETA doble cabina sin cúpula. Marca FORD, año 2009, color Gris.	
	4	1 (una) CAMIONETA doble cabina sin cúpula. Marca FORD, año 2010, color Gris.	

(ITEM 7) Seguro de vehículos (Incendio, Accidente, Robo, Accesorios de casco de vehículo - Responsabilidad civil por lesiones de 1 y 2 personas - Responsabilidad civil daños a cosas) Incendios. Accidentes. Servicios de grúas para vehículos livianos, vehículos pesados y camiones pesados. Todo Riesgo Operativo. Robos. Responsabilidad civil contra terceros hasta la suma de: Daños a: ☐ 1 persona G. 20.000.000.- ☐ Más de 1 persona G. 40.000.000.- ☐ Cosas de terceros G. 20.000.000.-	CAMIONETA CERRADA. Marca HAIMA 7, año 2015, Chassis N° LH16CHALOFH125518, MOTOR N° HM484Q4B000041-S.	Casco Gs.124.900.000.- Acces. Gs.5.000.000.-
	CAMIONETA, TRACCION 4X2. Marca JMC, año 2015, Chassis N° LETADCD19FHP00508, MOTOR N° JX493ZQ4A-EA170567.	Casco Gs.107.750.000.- Acces. Gs.2.000.000.-
	CAMIONETA, TRACCION 4X2. Marca JMC, año 2015, Chassis N° LETADCD15FHP00540, MOTOR N° JX493ZQ4A-EB196353.	Casco Gs.107.750.000.- Acces. Gs.2.000.000.-
	CAMIONETA, TRACCION 4X2. Marca JMC, año 2015, Chassis N° LETADCD17FHP00509, MOTOR N° JX493ZQ4A-EA170570.	Casco Gs.107.750.000.- Acces. Gs.2.000.000.-

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

	CAMIONETA, TRACCION 4X2. Marca JMC, año 2015, Chassis N° LETADCD17FHP00510, MOTOR N° JX493ZQ4A-EA170571.	Casco Gs.107.750.000.- Acces. Gs.2.000.000.-
	CAMIONETA, TRACCION 4X2. Marca JMC, año 2015, Chassis N° LETADCD12FHP00477, MOTOR N° JX493ZQ4A-EA158943.	Casco Gs.107.750.000.- Acces. Gs.2.000.000.-
	CAMIONETA, TRACCION 4X2. Marca JMC, año 2015, Chassis N° LETADCD17FHP00541, MOTOR N° JX493ZQ4A-EB196351.	Casco Gs.107.750.000.- Acces. Gs.2.000.000.-

(ITEM 7) COBERTURA CONTRA TODO RIESGO

TIPO DE POLIZA	Cantidad de Personas	OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO	MONTO DE LOS BIENES ASEGURADOS G.
□□Accidentes personales / OVP	2	CAMIONETA CERRADA. Marca HAIMA 7, año 2015, Chassis N° LH16CHALOFH125518, MOTOR N° HM484Q4B000041-S.	□□Muerte G. 20.000.000 □□Invalidez G. 10.000.000 □□Asistencia Medica G. 5.000.000
	3	6 (seis) camionetas 4 x 2 Doble cabina Marca JMC 2015	

(ITEM 8) Seguro contra Incendio Seguro contra daños climáticos, explosión, derrumbes y relacionados	Sobre varios edificios y sus contenidos, cuyo detalle puede ser verificado en la Dirección de Administración y Financiera del INTN.	COBERTURA DEL 100 % SEGÚN SIGUIENTE DETALLE: Oficina Central a) Edificio G.1.334.899.668 b) Contenido G.83.210.000
(ITEM 9) Seguro contra robo y asalto - Robo local Comercial, industrial y civil en general	Sobre mobiliarios de oficina y laboratorios como ser: equipos de computación, aparatos acondicionadores de aire, ventiladores, estufas, aparatos telefónicos y fax, máquinas de escribir y calcular.	COBERTURA A PRORRATA HASTA GUARANIES OCHOCIENTOS MILLONES (G.800.000.000.-) sobre la base del siguiente listado: *MAQUINAS, EQUIPOS DE OFICINA, MUEBLES Y ENSERES

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ DANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

"Se reitera que todo aquello establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y que no se encuentre modificado en la adenda, permanece vigente"

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN